

Ciudad de México, a 21 de abril de 2021

Boletín Nº 36

EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 HA PRESENTADO UN INTERÉS POR LA INSERCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y GRUPOS MINORITARIOS, AFIRMA LA MAGISTRADA MARTHA MERCADO

- El evento fue inaugurado por el Ingeniero Marco Antonio Pérez Cuevas, presidente del CONNAE-IPN.
- Participaron también Graciela Casas Torres, Ma. Amparo Martínez Arroyo y José Alfonso Domínguez Gil, impulsores de los derechos de las personas mayores.

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Leticia Mercado Ramírez, impartió la conferencia magistral “Raíces por la Democracia, incidiendo en la visibilización y ejercicio pleno de los derechos humanos de la población de atención prioritaria”, en el marco del conversatorio “Por un entorno seguro y saludable para las personas mayores”, el cual fue organizado por el Consejo Nacional de Profesionales Egresados del Instituto Politécnico Nacional (CONNAE-IPN).

Al iniciar su participación, la Magistrada Mercado Ramírez, cuestionó que la falta de empatía nos ha alejado del análisis progresista del acceso y participación de personas mayores en el ámbito político-electoral, situación que nos obliga a la implementación de acciones afirmativas temporales en favor de éstas.

“Muchas veces, para tratar de avanzar temas sobre derechos de grupos vulnerables se establecen las acciones afirmativas. Este Proceso Electoral se ha visto permeado totalmente por un esfuerzo interesante para la incorporación de los grupos minoritarios”, destacó la Magistrada Martha Mercado.

Respecto a la participación en candidaturas de personas mayores, la Magistrada del TECDMX consideró que si se están emitiendo acciones afirmativas y alcanzando acuerdos para su acceso a la vida pública, el siguiente paso debe estar en la difusión de éstas para que puedan ser conocidas por la ciudadanía adulta de nuestro país.



En el ámbito de las autoridades electorales, la Magistrada Martha Mercado afirmó que éstas han aumentado el interés en la inclusión y reconocimiento de los derechos político-electorales de personas mayores y grupos minoritarios, generando criterios modernos para la atención de los asuntos vinculados con dichas personas.

“Como autoridades que impartimos justicia debemos echar mano de la creatividad y concretar acciones en favor de las personas mayores y de los grupos de atención prioritaria, un ejemplo de ello son las sentencias, pues estas tienen efectos en la sociedad”, afirmó la Magistrada del Tribunal capitalino.

Asimismo, la Magistrada destacó que el presente de nuestra sociedad se alcanzó a través de la lucha que tuvieron personas en favor de los derechos hace 30 o 40 años, es decir, quienes hoy son personas mayores, por ello el TECDMX lanzó el programa “Raíces por la Democracia”, que busca la apertura de espacios de diálogo y reflexión para la defensa y promoción de los derechos político-electorales de las personas mayores.

Finalmente, la Magistrada Martha Mercado afirmó que no podemos presumir que somos democráticos cuando existen grupos que sienten que su voz no es escuchada en la toma de decisiones o son excluidos de la comunidad.

“Avanzar en una democracia sin las personas mayores es un error estratégico y una vulneración clara a los derechos humanos”, concluyó la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez.

o-O-o

